

**24779** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución de fecha 21 de septiembre de 1990 del Excelentísimo Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a las convocatorias para proveer las plazas que a continuación se citan:

Ocho plazas de Peones-Jardineros.  
Dos plazas de Peones-Albañiles.  
Una plaza de Peón-Mantenimiento.  
Una plaza de Peón-Pintura.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 206, de fecha 7 de septiembre del año en curso, aparecen publicadas íntegramente las bases y programas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para concurrir a las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Jaca, 21 de septiembre de 1990.-El Alcalde, ejerciente.

**24780** RESOLUCION de 27 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 213, de 13 de septiembre de 1990, se publican las bases que han de regir el concurso oposición, para cubrir en propiedad por promoción interna, tres plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar sus instancias en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria, se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Ubrique, 27 de septiembre de 1990.-El Alcalde, Ignacio Calvo Ordóñez.

**24781** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1990, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Fútbol, fijo-discontinuo (a tiempo parcial).

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Resolución de 20 de agosto de 1990, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Fútbol fijo-discontinuo (a tiempo parcial), mediante concurso-oposición, a través de esta publicación, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.-Que por Resolución de la Presidencia de 29 de septiembre del actual, fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Patronato, para la provisión de una plaza de Monitor de Fútbol fijo-discontinuo (a tiempo parcial), lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Patronato sito en avenida de Los Cantos, sin número, de esta localidad.

Segundo.-Convocar a todos los aspirantes el día 5 de noviembre del actual, a las diecisiete horas, en el polideportivo «Los Cantos», de esta localidad.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.-La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente titular: Don José Aranda Catalán.  
Presidente suplente: Don José Félix Antón Recio.

Vocales con voz y voto:

Vicepresidente: Don Antonio Martín Sabugo.

Representante del PSOE: Titular: Don José Miguel de la Torre Moncayo. Suplente: Don Francisco López Barquero.

Representante del Partido Popular: Titular: Don Ernesto Aldea Rodil. Suplente: Don Julián Cabria Calderón.

Representante del CDS: Titular: Don José Quirós Díaz-Valdés. Suplente: Don José Sampedro Torres.

Representante de IU: Titular: Doña Basilia Vara Hernández.

El Director de Actividades: Titular: Don Pedro Lanero Arrabal. Suplente: Doña Carmen Aparicio Ordóñez.

Vocales con voz pero sin voto:

Un representante de los trabajadores.

Secretario: Titular: Doña Margarita Martín Coronel. Suplente: Don José Raúl Toledano Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 29 de septiembre de 1990.-El Presidente accidental.

**24782** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1990 del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid) por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Baloncesto, fijo-discontinuo (a tiempo parcial).

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Resolución de 20 de agosto de 1990 del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre de 1990), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Baloncesto fijo-discontinuo (a tiempo parcial), mediante concurso-oposición, a través de esta publicación, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.-Que por Resolución de la Presidencia de 29 de septiembre del actual, fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Patronato, para la provisión de una plaza de Monitor de Baloncesto fijo-discontinuo (a tiempo parcial), lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Patronato sito en avenida Los Cantos, sin número, de esta localidad.

Segundo.-Convocar a todos los aspirantes el día 5 de noviembre del actual a las dieciocho horas, en el polideportivo «Los Cantos» de esta localidad.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad a fin de determinar su identidad.

Tercero.-La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente titular: Don José Aranda Catalán.  
Presidente suplente: Don José Félix Antón Recio.

Vocales con voz y voto:

Vice-Presidente: Don Antonio Martín Sabugo.

Representante del PSOE:

Titular: Don José Miguel de la Torre Moncayo.  
Suplente: Don Francisco López Barquero.

Representante del Partido Popular:

Titular: Don Ernesto Aldea Rodil.  
Suplente: Don Julián Cabria Calderón.

Representante del CDS:

Titular: Don José Quirós Díaz-Valdés.  
Suplente: Don José Sampedro Torres.

Representante de IU:

Titular: Doña Basilia Vara Hernández.  
Suplente: No se menciona.

El Director de Actividades:

Titular: Don Pedro Lanero Arrabal.  
Suplente: Doña Carmen Aparicio Ordóñez.

Vocales con voz pero sin voto:

Un representante de los trabajadores.

Secretario:

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.  
Suplente: Don José Raúl Toledano Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 29 de septiembre de 1990.-El Presidente accidental.